

ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Ruta Nacional N° 3, Km. 2796, a los 08 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 09,00 horas, se reúne en la sede social, el Directorio de **TECNOMYL S.A** (en adelante “la “Sociedad)” bajo la presidencia del Sr. José Luis Ramos, con la presencia de los Sres. Directores que firman al pie, y el Sr. Síndico Titular Cr. Germán Alberto Crespi. La presidencia verifica la presencia de quórum necesario para sesionar, declara abierto el acto y, manifiesta que la reunión tiene como objeto la **Consideración de los Estados Contables por el periodo intermedio con cierre al 30 de Junio de 2022**. El señor Presidente expresa que, como ya es conocido por los presentes, la Sociedad ha confeccionado Estados Contables por el periodo intermedio iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2022. Ello, con el fin de contar con un balance especial y de esta manera, dar cumplimiento a lo reglado por la Comisión Nacional de Valores (N. T 2013 y modif.) en el marco del régimen PYME CNV. En este sentido el Sr. Presidente manifiesta que, es deber del Directorio la consideración de los mencionados Estados Contables especiales, y sus respectivos estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo y sus notas complementarias; documentación que obra con la suficiente antelación en poder de los señores Directores. Sometido a consideración del Directorio los documentos mencionados y, luego de una deliberación e intercambio de opiniones entre los Directores; por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar los Estados Contables especiales de la Sociedad por el periodo intermedio finalizado el 30 de Junio de 2022, y los estados de situación patrimonial, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el mismo periodo y notas explicativas seleccionadas. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 10,30 horas.-